



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARIA GENERAL
MMFR/mr

DOÑA MARTA M. FUERTES RODRÍGUEZ,

**VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA,**

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día treinta de junio de dos mil diecisiete aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2017 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Técnico de Gestión Presupuestaria, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, así como con el informe favorable del Sr. Interventor Municipal de fecha 20 de junio de 2017, con el contenido siguiente:

“En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León aprobadas para el Ejercicio 2017, donde en su Base 15.4 se requiere en la tramitación de este tipo de expedientes un Informe/Propuesta, suscrito por el Jefe de Departamento de Gestión Presupuestaria y por el Concejal Delegado de Hacienda, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

Aprobar el “**Expediente de Modificación de Créditos con el número 6/2017 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2017, en la modalidad de generación de créditos**”, con el siguiente detalle:

a) Recursos que financian la presente modificación

El presente Expediente de modificación de créditos se financia mediante un nuevo ingreso efectivo, resultado de un pago extraordinario del proyecto europeo de movilidad sostenible CityMobil2, que permite generar crédito por importe de 13.458,56 euros. El ingreso efectivamente recaudado ha de figurar recogido en el Capítulo 4 (Transferencias corrientes) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2017, en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (€)
49700	Otras transferencias y subvenciones de la Unión Europea	13.458,56
Total previsiones de ingresos...		13.458,56

b) Créditos presupuestarios que se dotan

Con el recurso anterior recursos se dotan presupuestariamente el siguiente crédito de gasto en el Capítulo 2 (Gasto en bienes y servicios corrientes) del Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2017:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (€)
03.13300.22706	Control de tráfico: Estudios y trabajos técnicos	13.458,56
Total créditos de gastos ...		13.458,56

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a treinta de junio de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Fdo.: Fernando Salguero García
Por Delegación



Marta M. Fuertes Rodríguez